



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y QVATRO.

Yo el Sr. D. Juan Fr. Navarro Dijo. Fue en obsequio  
ria del Capitulo primero del Reglamento deste Posito, y  
nominacion hecha en el modo que se expone por el Ex.<sup>mo</sup> Sr.  
Marques del Campo del Villar, siendo nominacion suya la de  
Diputado en este Posito en el Sr. Salvador Vinader, y que para  
quando este sero el caso en que se podia nombrar otro Diputado,  
pero en ioual valaao ha que las experiencias de buena con  
ducta diere motivo a su Ex.<sup>a</sup> para señalarle el competente; Que  
este Reglamento lo tiene aprobado el Ex.<sup>mo</sup> Sr. Manuel de  
Aza, y como su Interes, y que la Orden su Ex.<sup>a</sup>  
en el dia de representacion de los Interventores de algunos  
Pueblos donde se viven Turizias a primero de el año por lo  
motivos que expresa, solo es adaptable a los Pueblos de  
aquella naturaleza y circunstancias; Mas en este Posito  
que se copiere en condixero methodo, y vaso de distinta regla;  
Desde luego respetando dha superior nominacion, como come  
ponde, y estando en su lugar en el dia de aquella facultad q.  
a la Ciudad tocarle puede en su dho. u. nombra por tal  
Diputado del Posito al Sr. Salvador Vinader, y a denotacion  
y de qualquiera novedad protesta no le pare perjuicio, y  
pide vele de testimonio de esta proposicion, y acuerdo que